



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/387/2017, de 8 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo.

La Secretaría General del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades Administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 197 y 198/2017).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 17761, Técnico/a Superior de Gestión de Empleo, adscrito a la Oficina de Empleo de Zaragoza, se modifica el Complemento Específico de "B" a "A". La diferencia de retribuciones incrementa la ficha 3NDL "Nuevas dotaciones y variaciones" y el concepto 160 la ficha 6SS2 del programa 322.1 "Fomento del Empleo".

- Puesto número R.P.T. 17815, Jefe/a de Área, adscrito a la Oficina de Empleo de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico "B". La diferencia de dotación se financia con la ficha 3NDL "Nuevas dotaciones y variaciones" y el concepto 160 con la ficha 6SS2 del programa 322.1 "Fomento del Empleo".

- Puesto número R.P.T. 17790, Técnico/a Medio de Gestión de Empleo, se modifica su adscripción orgánica de la Dirección Gerencia a la Oficina de Empleo de Zaragoza.

- Puesto número R.P.T. 17835, Tutor/a de Empleo, se modifica su adscripción orgánica de la Oficina de Empleo de Zaragoza a la Dirección Gerencia.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 8 de marzo de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**